



DICTAMEN JUSTIFICATIVO PARA INICIO DE LLAMADO NO PLANIFICADO

Asunción, 11 de setiembre de 2025.-

Referencia: Solicitud de llamado a Licitación Pública Nacional N° 04/2025 para la "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO SUV PARA EL MINISTERIO DEL INTERIOR", ID N° 474913.

I. Antecedentes

La entidad ha identificado la necesidad de proceder a la **ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO SUV PARA EL MINISTERIO DEL INTERIOR**, con motivo de cumplir con las necesidades de traslados y logística de los funcionarios de la Institución, que precisan movilizarse para acudir a actividades propias de la Institución, tanto Asunción y Gran Asunción, así como también en el interior del país en el marco de misiones oficiales. También es importante mencionar, que actualmente la Institución se encuentra en proceso de subasta pública (remate), para dar de baja a 29 (veintinueve) vehículos institucionales, lo cual, disminuye la flota vehicular y en consecuencia, la capacidad logística necesaria para atender solicitudes de traslados. Por consiguiente, es de suma importancia iniciar los trámites de rigor para la adquisición de nuevos móviles.

No obstante, se constata que la referida convocatoria no fue oportunamente incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) correspondiente al presente ejercicio fiscal.

II. Marco Normativo

El presente análisis se fundamenta en la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y normativas afines, así como la Resolución DNCP N° 892/25, específicamente su Artículo 2, que regula el procedimiento para las convocatorias sin planificación. Dicha normativa habilita la realización de procedimientos de contratación no previstos inicialmente en el PAC, siempre que se justifiquen debidamente las razones que impidieron su inclusión en el plazo establecido.

III. Justificación

La no inclusión de la compra de vehículos en el PAC obedece a factores que, si bien no configuran una inobservancia intencional, representan circunstancias sobrevenidas que impidieron su previsión oportuna. La formulación del PAC se basa en una estimación de necesidades conocidas y una asignación presupuestaria que se realiza con antelación, pero que puede verse alterada por dinámicas internas o externas a la Institución.

En el presente caso, es necesario gestionar oportunamente el reemplazo de los móviles a ser subastados, de manera que no se vea afectada la capacidad logística al Ministerio del Interior.

No obstante, teniendo en cuenta los factores técnico-administrativo, la necesidad de contar con información precisa sobre los requerimientos, las condiciones, especificaciones técnicas, la asignación precisa de la disponibilidad presupuestaria, y otras situaciones fortuitas, conllevaron a no incluir oportunamente esta convocatoria según los plazos reglamentarios para la carga del





Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

PAC. Sin embargo, la Entidad reconoce la vital importancia de esta contratación para el cumplimiento misional del Ministerio del Interior.

IV. Conclusión

Por las razones expuestas, y en estricta observancia del principio de continuidad de los servicios públicos mediante los traslados de funcionarios en misiones oficiales, se justifica la necesidad de proceder con esta convocatoria fuera de la planificación original del PAC. La presente justificación se remite en cumplimiento de la Resolución DNCP N° 892/25, solicitando el desbloqueo del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) para la comunicación del llamado.

La entidad asume plena responsabilidad por el contenido y la integridad de la presente justificación, reafirmando su compromiso con los principios de transparencia y eficiencia en la gestión de los recursos públicos.

Es mi dictamen



Héctor R. Flores V.
Director Interino D.U.O.C.
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio del Interior

Gustavo Ramírez H.
Lic. Gustavo Ramírez H.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas